

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

La lucha de los petroleros contra la privatización de YPF: un intento de síntesis.

Jaitte, Pablo.

Cita:

Jaitte, Pablo (2010). *La lucha de los petroleros contra la privatización de YPF: un intento de síntesis*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/198>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/ksF>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VI Jornadas de Sociología de la UNLP

“Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”

Pablo Jaitte

Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias Económicas UBA

Título:

La lucha de los petroleros contra la privatización de YPF: un intento de síntesis

Resumen:

Distintos investigadores han indagado con cierta profundidad diversos aspectos de la historia de luchas y traiciones que se libró en torno a la privatización de YPF durante el primer gobierno menemista. Existen por ejemplo varios estudios puntuales sobre las circunstancias de la resistencia de los trabajadores petroleros en varias ciudades vinculadas fuertemente a la extracción y/o la elaboración de hidrocarburos (Mosconi, Tartagal, Ensenada, Comodoro Rivadavia, etc.). En este trabajo, como parte de un proyecto que analiza integralmente el proceso de privatización de la “nave insignia” del nacionalismo argentino, procuramos hacer una síntesis, de alcance nacional, de las principales características de dicho proceso.

La lucha de los petroleros contra la privatización de YPF: un intento de síntesis

“La reducción de personal fue la decisión más dolorosa pero inevitable, en el programa de transformación. Se logró sin huelgas, sin confrontación con el sindicato y evitando provocaciones y dolorosos traumas sociales....a la conclusión del vínculo laboral se pagaron las indemnizaciones completas previstas por ley. Este programa costó a la empresa más de 1000 millones de dólares que se pagaron entre 1991 y 1993. Esto redujo los planteles de personal de las de 52.000 en 1990 (permanentes y temporales) a menos de 6000...”

José Estenssoro

Introducción:

Partimos de una constatación obvia pero necesaria: el proceso de privatizaciones, (y en particular la que nos ocupa), *se ha impuesto* y aquí no solo deberíamos conjugar en pasado ya que esta situación, lamentablemente, mantiene una pesada vigencia que, (aunque hayan hoy voces que pretendan disfrazar este transparente dato de la realidad), llega hasta la actual hora “nacional y popular”. A cuestiones como ésta probablemente se refería Pierre Vilar cuando sugería que los que trabajamos con la materia histórica, (intentando dotarla de un sentido, de una perspectiva), poseemos una ventaja: la de saber hacia dónde se ha desarrollado *ya* un proceso histórico-social concreto. Sin embargo, aún gozando de ésta posición privilegiada es necesario explicar y jerarquizar las causas eficientes de este provisorio resultado, por doloroso que nos sea. Es ésta la intención que guía nuestro trabajo. Por debajo del análisis de la tendencia dominante trataremos de rescatar a quienes no quisieron que éste curso triunfara y que, aún derrotados, buscaron, (todavía lo hacen), frenar el saqueo, la expoliación y la súper-explotación que trajo consigo (intensificada) la oleada de auto-enajenaciones que gobierno, estado y bloque de clases dominantes, propiciaron en la década menemista. Vale decir: nuestro punto de vista es el de los derrotados de ayer. Las lecciones de aquel ciclo doloroso tal vez puedan tener cierta utilidad para lo que está viniendo, esta historia que aún no se ha escrito, en la cual, es evidente, (y en éste caso además afortunadamente), no contamos con certezas más allá de la de saber para qué lado intentaremos empujar-la.

El proceso de privatización de YPF en los años noventa constituye un eslabón fundamental de la profundización del grado de extranjerización de la economía argentina contemporánea. Ya en otros trabajos nos hemos centrado en el contexto que lo informó así como en los argumentos que se enarbolaban para propiciar la ocasión.

También hemos abordado los aspectos legales que posibilitaron ese paso centrándonos en el debate parlamentario con motivo de la sanción de la ley 24.145.¹ En este caso trataremos de hacer un breve recorrido por las luchas que intentaron oponerse a la entrega *directa* de YPF a manos privadas y entender los motivos de su transitoria derrota.

Contexto mundial y epocal:

Mucho ya se ha dicho sobre las circunstancias mundiales de entre fines de los ochenta y principios de los noventa. Aquí sólo queremos volver a destacar que el tono general (que de por sí no basta para explicar más es harto pertinente referir) era el de un ciclo de retroceso *universal* para la clase obrera y las naciones oprimidas, al tiempo que de enorme iniciativa para el capital monopolista y los estados imperialistas. La correlación de fuerzas se había vuelto fuertemente desfavorable en todos los planos para los que abrigaban intenciones social y nacional liberadoras. Por un lado un suceso, la “caída del muro”, que aunque significara la debacle de un falso socialismo, también implicaba la continuidad de una etapa caracterizada por la recomposición de los beneficios de los grandes holdings sobre la base del avance aniquilador de conquistas que los asalariados habían tardado en obtener largas décadas de lucha. Por otra parte, otro acontecimiento, la “Guerra del Golfo”, la coalición encabezada por la súper-potencia victoriosa, el “mundo-uno”, sintetiza un curso histórico tremendamente desfavorable para los países del llamado “tercer mundo”, (aún cuando no fuera más que las vísperas de un proceso de intensificación de la disputa inter-imperialista y por lo tanto de creciente tendencia multipolar).

En ese sentido, aunque lo central sea entender los factores internos operantes, (y entonces cómo las condiciones mundiales operaban a través de distintas fuerzas internas), no podemos dejar de ver la oleada de privatizaciones y *flexibilización/precarización* laboral, etc., como un episodio nacional de un devenir histórico *global*.

Antecedentes que permitieron coronar la privatización de YPF:

¹ Jaitte, Pablo, “La privatización de YPF y el reforzamiento de la dependencia argentina”, Jornadas Interescuelas Tucumán 2007; “Algunos aspectos en el proceso de privatización de YPF” XXI Jornadas de Historia Económica, Caseros, 2008; y “Algunos detalles sobre el proceso de privatización de YPF e incipientes conclusiones”, en Jornadas sobre Historia Reciente, Los Polvorines, 2010.

El fallo del Juez Ballestero en el año 2000 en la causa Olmos, entre otras cosas, permitió corroborar un asunto que aunque conocido merece ser destacado una vez más: que en los años de la última dictadura, las empresas públicas, con el objeto de sostener la política económica de Videla-Martínez de Hoz, fueron obligadas a endeudarse para que el gobierno obtuviera divisas, que quedaban en el Banco Central, y que luego eran volcadas al mercado de cambios para sostener el esquema económico y cambiario.² Para graficar los resultados de esta operatoria diremos que en marzo de 1984 el 17,65% del total de la deuda externa del sector público era de YPF. La deuda de la empresa había crecido de 324 millones de dólares en 1975 a 5.700 millones en 1983. Esto se había logrado con el concurso de parte del directorio de la petrolera y la complicidad de ciertos dirigentes sindicales.

El correlato político necesario de estas maniobras de vaciamiento de YPF fue el de la implementación del llamado terrorismo de estado que, con la tremenda sangría de decenas de miles de desaparecidos, muertos o exiliados, y con el objeto central de desarticular los cuerpos de delegados, (que sectores de las clases dominantes habían llegado a denominar “soviets de fábricas”), sentó las bases para la entrega que coronaría el menemismo y reforzarían los gobiernos posteriores. En el período intermedio, en los años centrales de la década de los ochenta, con Alfonsín, ya se esbozó un curso privatizador pero que en ese momento no encontró condiciones políticas para avanzar.

La preparación y el marco privatizador durante el menemismo:

A partir de la Ley de Emergencia Económica y el decreto reglamentario 1225 se habilitó la posibilidad de inversiones extranjeras directas sin ningún tipo de aprobación previa. En 1989 se eliminó el Registro de Inversiones Extranjeras. La ley de reforma del Estado, 23.696, de 1989, estableció que las empresas públicas podían privatizarse mediante decretos del Poder Ejecutivo. También se habilitó a los acreedores del Estado a capitalizar sus créditos, lo que significó que a través de sus títulos de deuda, distintos monopolios participaran del proceso privatizador, aportando poco más que *papeles pintados*. En marzo de 1991 entró en vigencia la ley de convertibilidad, que estableció

² Todo ello ocurrió en no menos de cuatrocientos setenta y siete oportunidades, cuatrocientos veintitrés préstamos externos concertados por YPF, treinta y cuatro operaciones concertadas en forma irregular al inicio de la gestión y veinte operaciones avaladas por el Tesoro Nacional que no fueron satisfechas a su vencimiento. En el caso de YPF, su endeudamiento externo por capital únicamente se multiplicó por doce entre diciembre de 1975 y marzo de 1981.

la validez legal de los contratos en cualquier moneda, acrecentando la dolarización. Al mismo tiempo se desreguló absolutamente la compra-venta de divisas. El costo de la entrada y salida de capitales se redujo casi a cero. La otra cara de la moneda de la desregulación, (o de una re-regulación caracterizada por su laxitud en cuanto a los controles a los monopolios) fue la congelación salarial, la fijación por decreto del precio de la principal mercancía del mercado capitalista. Paralelamente se iría incrementando la desocupación (en 1991, de un 6,5 % a 1995, de un 17,5 %). La convertibilidad necesitaba ingentes entradas de dólares y para eso se recurría al endeudamiento (éste creció entre 1993 y 2000 un 226 %). Por otro lado se fue engrosando el déficit fiscal que sufría, (entre otras cosas), por la privatización del sistema jubilatorio. En 1993 una nueva ley de inversiones extranjeras, la 21.382, no dejaba en pié ninguna condición para la movilidad de capitales en nuestro espacio territorial soberano. Todo este aparato legal preparó y acompañó una oleada de extranjerización que fue de la mano de una redoblada centralización y concentración monopolista. Su epicentro fueron las privatizaciones. Para ilustrar sus efectos, (según datos hechos públicos en la Cámara de diputados con motivo de tratarse el presupuesto 2002), los accionistas domiciliados en el exterior concentraban el 70 % del patrimonio de las 200 primeras empresas del país y el 80 % de los bancos privados. Las *inversiones* se limitaron, en su mayor parte, a usufructuar la capacidad productiva ya instalada. En el caso de los hidrocarburos aprovecharon todo lo conocido e invertido durante los años previos en materia de prospección, exploración y localización por parte de la empresa estatal.

Por otra parte, nunca se insistirá lo suficiente en señalar que, por aquellos años, con condicionamientos nacionales y también externos, se fue formando un fuerte *consenso* dentro del bloque de clases dominantes argentinas, que propiciaron la política de “reforma” que algunos quieren mostrar como pura invención del llamado menemato, (tal vez para lavar culpas). Un sólo ejemplo, ya que no nos podemos extender en este punto, la UCR, (partido señero para el llamado nacionalismo petrolero), sólo se dedicó a cuestionar la premura del proceso privatizador o cuestiones menores, pero de ninguna forma fue opositor o impugnador del proceso en general.

Las circunstancias del proceso de privatización de YPF:

Luego de establecido el andamiaje legal general y específico llegó el momento de la concreción de los planes privatizadores. En el caso que nos ocupa, esto se efectuó a través de la ley 24.145. De ésta, en relación al tema planteado en éste trabajo, nos

interesa destacar que incluía un **PPP** (Programa de Propiedad Participada) de un 10 % de las acciones.³ Estas se canalizarían a través del SUPE dirigido por Diego Ibáñez. De esta forma cobraba sustancial cuerpo la contraparte del apoyo al proceso de privatización que prestaba la cúpula sindical y una parte no despreciable de sus cuadros intermedios, a despecho de los intereses del conjunto de los trabajadores.

La resistencia a la privatización existió:

Lo primero a señalar, como indican entre otros estudiosos del tema José Benclowicz, es que existió un proceso de resistencia y lucha contra la entrega de YPF, en muchos casos más fuerte de lo que comúnmente se admite. Si bien éste proceso fue derrotado y esto debilitó grandemente las fuerzas de los obreros petroleros durante cierto período, también, junto al mencionado autor, tenemos que recordar que el fenómeno piquetero es, en cierta forma, tributario de las experiencias de lucha que se desarrollaron en éste período. Se podría decir que, tal como ocurre para otros períodos de nuestra historia, donde se niega o minimiza el protagonismo popular, (como ejemplo más a mano tenemos el silenciamiento que por años intentó arrojar cierta historiografía sobre la resistencia obrera a la última dictadura), aquí también esto se constata como tendencia en lucha. Mucho más en un caso como éste donde parecería ser sin contrapeso el triunfo de los entreguistas.

Como dijimos más arriba, SUPE Federación, (tanto como otros sindicatos adscriptos a la CGT), decidió aceptar el proceso de desguace / des-estatización y negociar con YPF la conformación de emprendimientos prestadores de servicios que serían, en muchos casos, manejados por el mismo sindicato. Elegía así, coherentemente con su trayectoria previa inmediata, re-convertirse en empleador de sus propios *representados*. Pero, lejos de la política y los intereses de la cúpula de Ibáñez, en distintos lugares los petroleros

³ Tipo de acciones emitidas (previstas en principio por la ley):

- Clase A: 51 % para el Estado nacional
- Clase B: 39 % para los estados provinciales con hidrocarburos
- **Clase C: 10 % del “programa de propiedad participada” para el “personal”, (léase para el SUPE)**
- Clase D: Las acciones que el Estado nacional y los provinciales decidan desprenderse y vender a los agentes privados /particulares

protagonizaron conatos de resistencia que desbordaban (o amenazaban con hacerlo) su dirección.

Referiremos sólo algunas luchas con la intención de corporizar lo anteriormente señalado:

Ensenada: SUPE Ensenada fue uno de los sindicatos locales que, en parte presionado por sus bases, salió a la calle a pelear contra la privatización. La oposición a la privatización incluyó marchas, huelgas de hambre, carpas de resistencia, etc. Luego, contando con la fragmentación de la lucha y la complicidad del sindicato nacional, esta filial decidió aceptar y adaptarse a la conformación de emprendimientos PYMES en torno a YPF, aunque rechazó gestionarlos directamente.⁴

Tartagal y Mosconi: En el SUPE Vespucio existían antecedentes que presagiaban la fuerte oposición que se daría al intento privatizador.⁵ En 1988, con Fernando Jurado como Secretario General en Vespucio, el SUPE buscó alinearse con la política del gobierno nacional. Si bien la dirección sindical afirmaba oponerse a la privatización, hablaba de la supuesta necesidad de “reestructurar” la empresa y de convertirla en una Sociedad Anónima. Los combativos sectores que se oponían a la privatización reclamaron la convocatoria a una Asamblea General y frente a la negativa, en enero de 1991, organizaron una movilización a la sede de SUPE para exigirle una Asamblea extraordinaria, en ese marco se realizó un acto en Mosconi contra la privatización. Luego, el cuerpo de delegados convocó a una asamblea para marzo de 1991, a partir de la cual los activistas que se oponían a la privatización lograron reagruparse y constituyeron la Agrupación de Trabajadores Ypefianos contra la Privatización. Ésta intentó difundir entre todos las secciones de YPF Vespucio las intenciones privatistas de Menem-Cavallo. Para intentar quebrar el aislamiento establecieron contactos e

⁴ Ver Muniz Terra, Leticia, “La erosión del poder sindical en un escenario de privatización: el caso del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE)”.

⁵ Una lista opuesta a la conducción nacional triunfó en 1984 y, si bien perdió en 1988, mantuvo fuerza entre las bases y en el cuerpo de delegados. En oportunidad del arribo de un avión que trasladaba a autoridades (1988) trabajadores petroleros ocuparon la pista de aterrizaje e impidieron el descenso de los funcionarios que venían a inspeccionar las instalaciones de las áreas comprometidas en el Petroplán. Ver Benclowicz, José, “La resistencia contra la privatización de YPF en Tartagal y Mosconi 1988-1991”, Revista Trabajo y Sociedad, Nº 15, Santiago del Estero, Otoño 2010.

intercambiaron información con otras filiales. El 23 de abril de 1991 hubo 2000 personas en la plaza principal de Mosconi para protestar contra la privatización. El 4 de mayo, 1500 personas asistieron a un acto contra la entrega en el estadio de Tartagal.⁶ La fortaleza de éste movimiento obligó tanto a dirigentes petroleros como a políticos locales a desmarcarse, discursivamente, de la idea de la privatización y hablar sólo de re-estructuración, (aunque en los hechos propiciaban la primera). En septiembre, ante la efectivización de la concesión del área de Puesto Guardián y los anuncios de transferencia de todo el yacimiento y de la importante destilería de Campo Durán, los Ypefianos realizaron una Asamblea y convocaron (junto a los intendentes de la zona) a otra mayor, donde se reunieron varios miles (de Mosconi, Tartagal, Aguaray y Pocitos). Ésta convocatoria forzó la renuncia de la Comisión Directiva y del Secretario General de Vespucio, y resolvió cortar la ruta N° 34 para rechazar la privatización. La ruta permaneció cortada toda la noche y los trabajadores de YPF Vespucio suspendieron las tareas al tiempo que se convocó a una Asamblea Popular en la ruta para el día siguiente. Arreciaron entonces las presiones del poder para lograr el levantamiento del corte: se presentó la Gendarmería Nacional con una orden de desalojo, la dirección nacional del SUPE maniobró y propuso el levantamiento del corte mientras planteaba la convocatoria a un paro en todo el país para el 13 de septiembre. La Agrupación de Ypefianos, con un papel central en la dirección del corte, se vio intimidada y superada por la magnitud que había alcanzado la lucha. En ese contexto, y ante las consecuencias de una eventual represión, acordaron el levantamiento del corte, (incluso contradiciendo la decisión de la Asamblea). Esta sería entonces la primera pueblada que se conozca en la zona.⁷

Norte de Santa Cruz:

Aunque menor, hubo también resistencia a la privatización en esta importante cuenca. Las dirigencias locales del gremio denunciaron la entrega de la empresa y sus probables efectos sobre los trabajadores. En consecuencia organizaron paros y movilizaciones. Más al *aislamiento* respecto de la conducción nacional de SUPE, que fue entusiasta del rumbo desestatizador, se sumó el aislamiento del trabajador ypefiano de la propia

⁶ El acto se pronunció por la renuncia de Diego Ibáñez, la convocatoria de un Congreso de trabajadores petroleros de todo el país y el impulso de un plan de lucha a nivel regional. Ver Benclowicz, José, op. cit.

⁷ Ver Benclowicz, José, “La resistencia contra la privatización de YPF en Tartagal y Mosconi 1988-1991”, Revista Trabajo y Sociedad, N° 15, Santiago del Estero, Otoño 2010.

sociedad en la que se hallaba inserto, que se tradujo en cierto grado de indiferencia respecto de su lucha. Primando, en apariencia y transitoriamente, en la mayor parte de los mismos trabajadores, la idea de la *salvación individual*, (a través del consabido camino de las indemnizaciones, la participación en los micro-emprendimientos -en su mayoría fracasados- o la ansiada inserción en alguna empresa privada de hidrocarburos).⁸

Comodoro Rivadavia:

En Comodoro las circunstancias fueron parecidas a las del norte santacruceño. La privatización de YPF, principal fuente de ingresos de la ciudad, convirtió a la “capital del petróleo”, en 1993, en el conglomerado con mayor índice de desocupación en el país con el 14,8% y pasó a ser llamada por sus propios habitantes como la Capital Nacional de la Desocupación. En el 2001, la crisis explotó, sus dos grandes empleadores, el petróleo y la pesca casi ni existían. Era una ciudad fantasmal.⁹

Algunos antecedentes del SUPE:

El Sindicato Unido Petroleros del Estado (SUPE) *fue* una organización gremial paradigmática del sindicalismo peronista nacida al calor del desarrollo de YPF en los años cuarenta. La Federación SUPE fue el resultado de la unión de diferentes sindicatos petroleros que, reunidos en Ensenada en 1946, aprobaron la conformación de esta organización gremial. En este sentido cabe consignar, aunque no sea éste un tema en el cual nos podamos explayar en este escrito, que el reverso del peso / magnitud y la importancia que fue adquiriendo el sindicato petrolero fue directamente proporcional a su grado de pérdida de independencia y la consiguiente subordinación al aparato estatal, con sus distintas modulaciones y derivaciones, muchas veces nada directas, a lo largo del tiempo, fueran períodos peronistas, militares, radicales, desarrollistas, etc.¹⁰

⁸ Ver Martínez, Susana, “La vida en los enclaves petroleros como condicionantes de la respuesta de los trabajadores ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales” (tomado de ArgenPress.info)

⁹ Ver Fueyo, María Lucía, “Las representaciones sociales de los jóvenes de Comodoro Rivadavia que trabajan en empresas petroleras, en torno a prácticas de consumo”.

¹⁰ Un ejemplo histórico (inverso al de los noventa) del accionar del SUPE, contra la traición frondicista de su programa se puede consultar, sintéticamente, en Solberg, Carl, *Petróleo y nacionalismo en Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1985, página 252.

El rol de los sindicalistas traidores en la privatización:

Así como en su momento un sindicalista, Cipriano Reyes, pudo decir algo así como “al 17 de octubre lo hice yo...” también, en relación a la privatización del principal activo estatal argentino, se podría parafrasear y fantasear una réplica coral planteada por quienes desde la dirección de las estructuras sindicales se sumaron entusiastamente a la oleada de auto-enajenaciones de los años noventa y que pudieran haber dicho: “a las privatizaciones las hicimos nosotros”. Papel *paternal* graficado plenamente en el del sindicato SUPE a nivel nacional y en muchas conducciones regionales, y re-concentradamente en las figuras de los *proletarios-propietarios* Diego Ibáñez y Antonio Cassia, con pretensiones empresariales de participación en variados nichos que se abrían durante este proceso, más que de la defensa de los golpeados petroleros. Como señala Victoria Murillo, frente a la privatización de YPF, la dirección del SUPE organizó 215 empresas que agruparon a 7.194 trabajadores, quienes firmaron con la empresa petrolera contratos de provisión de servicios.¹¹

Consideramos que hay que invertir el análisis que propone que esta traición de la cúpula sindical fue posible por su alejamiento de las bases obreras, (burocratismo y verticalismo), antes hay que intentar analizar qué clase de política fue llevando a ese distanciamiento y a ese método anti-democrático de funcionamiento. Es decir hacer hincapié en las caracterizaciones de clase de la dirigencia sindical (que intereses fue sirviendo) y posteriormente ver el efecto de su línea en lo metodológico. Desde ese punto de vista no compartimos la idea de que para esa dirección nacional del SUPE estuviera entre las posibilidades la de resistir el proceso privatizador.

Las estadísticas marcarían que de un promedio de 4,6 huelgas anuales entre los años 1984 a 1988, se pasó a 1,4 entre 1990 y 1994. El SUPE recibió en retribución a su complicidad: subsidios para la compra del equipamiento de YPF y para capacitación del personal con miras a la formación de cooperativas que prestarían servicios para la empresa privatizada; obtención de subsidios para la Obra Social sindical; monopolio garantizado de la representación sindical sobre YPF S.A. y del personal de las nuevas cooperativas. De ese modo, los dirigentes sindicales *culminaban* su transformación de supuestos representantes de los trabajadores en reales empresarios protegidos por el Estado.

¹¹ Murillo, María Victoria, *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*. Madrid: Siglo XXI, 2005.

Un paro para contener y derrotar las luchas en desarrollo:

El 13 de septiembre de 1991 el paro convocado por la dirección del SUPE nacional se cumplió de forma casi total en Vespucio, fue importante en filiales como Ensenada o Capital, despasejo en el sur y en Mendoza. El gobierno entonces lo declaró ilegal y el directorio de YPF dispuso la cesantía de cerca de 2.300 trabajadores en todo el país, **que fue aceptada por el sindicato**. Distintos analistas, con justeza, señalaron que el paro fue impulsado para provocar los despidos y ahogar la resistencia al proceso de privatización. Las cesantías se produjeron principalmente en Ensenada y Capital; en Vespucio, donde el nivel de movilización era muy elevado, no hubo despidos por el paro.¹²

Tácticas para quebrar la resistencia de los obreros petroleros:

Las autoridades de YPF, contando con el visto bueno del sindicato, presionaban a los trabajadores para que aceptaran el retiro desplegando una importante campaña de acción psicológica, que buscaba instalar la idea de que el traspaso de la empresa a manos privadas era irreversible. La acción informal era ejercida por las jefaturas que hostigaban cotidianamente al personal sugiriendo que la única opción era aceptar el retiro voluntario. Las acciones formales partieron del directorio de YPF y se basaron en el alejamiento del personal de su lugar de trabajo mediante la implementación de distintos *cursos de capacitación* y en la paralización parcial de la capacidad operativa empresa, además de la instrumentación oficial del hostigamiento estos cursos alejaban a los obreros de su lugar de trabajo dificultando la organización de los sectores opuestos a la privatización.

Los trabajadores eran conminados a adoptar la modalidad de los contratos tercerizados, para lo cual debían retirarse de la empresa y formar las cooperativas. Para alentar esa política, se permitió la venta de equipos e insumos de YPF a un valor muy inferior al real, y se ofrecieron contratos garantizados por un lapso determinado, (uno o dos años), al término del cual competirían en el mercado.

La propuesta, sumada al monto indemnizatorio por el retiro, resultaba muy atractiva, especialmente en aquel contexto político-ideológico. Esto era parte de una política instrumentada para que los adquirentes de YPF no debieran pagar indemnizaciones por

¹² Ver Benclowicz, José, "La resistencia contra la privatización de YPF en Tartagal y Mosconi 1988-1991", Revista Trabajo y Sociedad, N° 15, Santiago del Estero, Otoño 2010.

despidos y pudieran contratar nuevos trabajadores sometidos al nuevo marco flexibilizado.

El "retiro voluntario" era propiciado a través de estrategias de desgaste, de prácticas de "limpieza", a través de ceses negociados o voluntarios acompañados de primas. En el caso particular de los trabajadores de la refinería de YPF, podemos señalar que frente a la desvinculación de la empresa petrolera estatal y sin ninguna contención desde organismos oficiales, se encontraron solos, librados a su propia suerte y que los ex obreros petroleros vivieron un paulatino proceso de pauperización.

Algunos efectos del avance privatista:

La reestructuración de las empresas públicas y la flexibilización de la normativa laboral repercutieron así en la organización sindical al limitar su poder de negociación y reducir su capacidad de protección. De 23.283 empleados en el año 1991 se pasó a 5.690 en el año 1995. SUPE perdió un número importante de afiliados y vio recortados sus recursos económicos. Por ejemplo la destilería de YPF ubicada en el Gran La Plata se redujo de 5.400 empleados en 1991 a 600 en 1994. Miles de nuevos desempleados fueron arrojados a la precariedad, la pauperización y el cuentapropismo.

En Salta entre uno y dos años después de la privatización, comenzaron a sentirse los efectos estructurales. El rol multiplicador de YPF en la región petrolera en cuanto a encadenamientos productivos era de tal centralidad, que según ciertos cálculos, por cada puesto de trabajo directo en la actividad petrolera se generaban 13 puestos indirectos. Así, tras la euforia inicial, se impusieron los efectos de la reducción drástica de la masa salarial que aseguraba el consumo regular. Allí (Departamento Gral. San Martín) se produjo un aumento de la desocupación de más del 540%.¹³

Miles de trabajadores perdieron sus puestos de trabajo y canjearon sus indemnizaciones por remises, taxis o kioscos, una cantidad importante prefirió jubilarse, mientras que lamentablemente varios encontraron en el suicidio su única salida y muchos debieron reconvertirse a expensas de entregar su fuerza de trabajo al capital privado.

Precarización laboral y debilidad sindical:

¹³ Ver Benclowicz, José, "La resistencia contra la privatización de YPF en Tartagal y Mosconi 1988-1991", Revista Trabajo y Sociedad, N° 15, Santiago del Estero, Otoño 2010.

Hasta la década del 90 la actividad petrolera estuvo regida por el convenio colectivo de trabajo por empresa n° 23 de 1975 que favorecía la negociación sindical cupular y propiciaba una estrategia centralizada en las decisiones políticas estatales. Este convenio, firmado entre YPF Sociedad del Estado y SUPE, le otorgaba al sindicato importantes funciones en la representación gremial y le concedía atribuciones en la constitución, modificación o alteración en sentido ascendente o extinción del vínculo laboral, tanto como el ingreso, aseguramiento de carrera y movimientos del trabajador petrolero así como la posibilidad del ejercicio del poder disciplinario y en casos previstos la extinción del contrato laboral. Este convenio comprendía a todo el personal de la empresa cualquiera fuera su jerarquía y función y establecía un contrato de trabajo de tiempo indeterminado, de plazo fijo, (y sólo excepcionalmente de carácter eventual), establecía una jornada de trabajo de 7 horas diarias y 35 horas semanales y en materia salarial, sostenía que la empresa no podría aplicar a sus trabajadores en ningún caso un sistema de remuneración basado en formas de destajo. En la firma del convenio colectivo de trabajo n° 30 de 1990 empieza a reflejarse la pérdida de poder político que comienza a padecer el sindicato petrolero, que se irá profundizando en cada uno de los nuevos convenios posteriores. En este en particular, comienza a restringirse la actividad sindical, se establece que "...la función que ejerzan los delegados gremiales no los excluye de cumplir con sus obligaciones laborales habituales, estando sujetos al régimen laboral común a todo el personal. Los delegados, de ser necesario, podrán hacer uso de hasta 24 horas mensuales para el desempeño de sus funciones gremiales sin descuento de haberes...". A su vez limita la posibilidad de que SUPE intervenga como órgano de representación en aquellas situaciones que pudiesen "afectar la situación jurídico laboral del trabajador o de su vínculo contractual", poniendo en jaque la estabilidad laboral. Además el convenio N°30 extendía la jornada de trabajo: la llevaba a 8 horas diarias y 48 horas semanales, cambiaba la forma de medir la antigüedad para el otorgamiento del período de licencia anual ordinaria y dejaba fuera de convenio al personal de jefatura y/o de representación empresaria y al personal de seguridad general con capacidad de mando.

En 1993 se firmó el convenio N° 90 que, suplantando al anterior, recortaba aún más la participación del sindicato en las decisiones de la compañía petrolera estatal, reduciendo las licencias gremiales y estableciendo que, "la empresa podría designar personal ingresante en determinadas situaciones, correspondiendo a la Federación SUPE sugerir sólo hasta un 20% de este nuevo personal de acuerdo a su listado de aspirantes". A la

vez, los empresarios petroleros lograron un avance fundamental al lograr disminuir la cantidad de representantes gremiales: se pasó de 1.187 delegados (octubre de 1991) a 148 (febrero de 1993). En relación con la cantidad de trabajadores, si antes de 1991 existía una relación aproximada de 1 delegado por cada 20 trabajadores, en 1993 pasó a ser de aproximadamente 1 delegado por cada 71 petroleros. Asimismo atacaba al descanso anual remunerado al flexibilizar y permitir el fraccionamiento de las vacaciones de acuerdo a las necesidades empresarias y, por otro lado, establecía la posibilidad de que el trabajador recibiera una remuneración adicional como premio por eficiencia, (lo que veíamos que estaba explícitamente vedado en el convenio de 1975). En otro *récord* de entreguismo y traición, partir de 1995, el propio SUPE comenzó a firmar diferentes convenios colectivos de trabajo con las PYMES en idéntico sentido de progresiva flexibilización.

Finalmente el convenio colectivo de trabajo N° 144 firmado entre YPF S.A. y SUPE, en 1995, adquiere relevancia en tanto incorpora de manera explícita la flexibilidad laboral. No sólo reduce a 16 horas la carga horaria que los delegados sindicales pueden utilizar (con goce de haberes) para la actividad gremial sino que además le quita la posibilidad a SUPE de proponer hasta un 20% del personal que ingresa a la empresa, y restringe aun más al personal que queda bajo convenio. Por último, en el 2001, YPF S.A. firma con SUPE el convenio colectivo de trabajo N° 450 que, siguiendo la tendencia de precarización y súperexplotación, limita aún más el personal que se mantiene bajo el paraguas del convenio, (fenómeno de tercerización), reafirma la flexibilidad funcional e incluye, además, la utilización de nuevas formas de contratación laboral al señalar que, “el trabajador comprendido en este convenio, cualquiera sea su nivel y función, está vinculado a la empresa por contratos individuales de trabajo”.

Palabras finales:

Una de las autoras consultadas se plantea estos interrogantes: “¿Alcanzan las explicaciones vinculadas al disciplinamiento que habría implicado el terrorismo de estado del gobierno militar o la hiperinflación, junto al rol que jugaron los medios de comunicación respecto de la necesidad de dismantelar un Estado ineficiente y corrupto,

o la cooptación (traición) de las dirigencias sindicales, siendo paradigmático el caso del rol jugado por Diego Ibáñez, al frente del Sindicato Unidos Petroleros del Estado?”¹⁴

“¿Conformarían así los ypefianos un grupo donde sus miembros carecían de autonomía? (...) Lo expuesto nos lleva a concluir, como hipótesis que pretendemos demostrar según resulte del desarrollo de la investigación, que: los trabajadores petroleros del norte de la provincia de Santa Cruz (Argentina) de la empresa estatal YPF respondieron mayoritariamente en forma pasiva al proceso privatizador, ya que por el hecho de conformar la capa más acomodada dentro de su clase, se encontraban en una situación de aislamiento, que llevó a la construcción, en los enfrentamientos que libraron, de una conciencia basada en la competencia individual o más bien en su condición de fracción privilegiada, que los llevó a perder de vista la necesidad de unidad de los trabajadores y reforzó la competitividad, los aisló de otras fracciones obreras, y eso los colocó en una situación de debilidad.”¹⁵

Éste tipo de explicación parecería querer reducir todo, (por lo menos en el caso del norte santacruceño), a las pretendidas características de los enclaves petroleros tal como en cierto período los habría desarrollado YPF. A la vez trataría de caracterizar a los petroleros de esta zona como una especie de aristocracia obrera sui generis. Así se subestiman los otros factores, que nos parecen tan o más importantes que estos que se aducen y que son los que rápidamente enumeraba la autora citada en la primera de las preguntas transcritas. ¿En manos de quienes estaban los sindicatos y las organizaciones obreras? Amén de la sangría directa ocasionada en las filas obreras por la dictadura, proceso que debe ser profundizado también para este caso, ¿qué efectos psico-sociales tuvo por consecuencia el último ciclo genocídico y cómo incidieron en los noventa? ¿Cómo operaron las condiciones internacionales en este cuadro?

Además es de notar que la privatización de YPF pasó como las de casi todas las demás empresas importantes del estado, (una de las pocas pero importantes excepciones es la del Astillero Río Santiago), y está claro que no se puede hablar de “enclave telefónico”

¹⁴ Ver Martínez, Susana, “La vida en los enclaves petroleros como condicionantes de la respuesta de los trabajadores ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales”, tomado de ArgenPress.info, del 15 de julio del 2010, <http://www.argenpress.info/2010/07/la-vida-en-los-enclaves-petroleros-como.html>

¹⁵ Martínez, Susana, “La vida en los enclaves petroleros como condicionantes de la respuesta de los trabajadores ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales”, tomado de ArgenPress.info, del 15 de julio del 2010, <http://www.argenpress.info/2010/07/la-vida-en-los-enclaves-petroleros-como.html>

ni de “ciudad lucifuercista”. Por lo tanto, terminamos este incipiente intento de síntesis de las luchas contra la privatización de YPF señalando que, más que buscar una supuesta *excepcionalidad petrolera*, es necesario profundizar aún más en el conocimiento del conjunto del movimiento obrero, de sus corrientes, (y su relación con el resto del cuadro de clases de la sociedad argentina), del período para entender las limitaciones que tuvo ante el proyecto entreguista pero también para sacar a la luz las reservas políticas que anidan, (que les permitieron resistir incluso ante tamaña desigualdad en la correlación de fuerzas de fines de los ochenta y principios de los noventa), y que tienen potencialidad transformadora de este duro presente de dependencia.

Bibliografía:

Artículos:

Álvarez, Enrique, “La crisis energética y los hidrocarburos”, *Revista Política y Teoría* N° 54, Buenos Aires, Agosto / Octubre 2004.

Álvarez, Enrique, “Los petrodólares argentinos: al servicio de un modelo de rapiña, atraso y dependencia”, *Revista Política y Teoría* N° 49 / 50, Buenos Aires, septiembre 2002 / marzo 2003.

Aspiazu, Daniel, “La concentración de la industria argentina a mediados de los años noventa”, Eudeba-Flacso, Buenos Aires, 1998.

Benclowicz, José Daniel, “La resistencia contra la privatización de YPF en Tartagal y Mosconi 1988-1991”, *Revista Trabajo y Sociedad*, N° 15, Santiago del Estero, Otoño 2010.

Calleja, Gustavo, Silenzi de Stagni, Adolfo y Kozulj, Víctor, “La privatización de YPF”, en *Realidad Económica* N° 118, 1993.

Cervo, Augusto: “La privatización de YPF y sus consecuencias”. *Tiempos Patagónicos* N° 7, PIGPP - UCA, 2001.

Dávila, Néstor, “La Argentina y su petróleo”, *Revista Política y Teoría* N° 60, Buenos Aires, agosto / octubre 2006.

Favaro, Orietta, “Avatares de la privatización de YPF”, *Todo es historia* N° 484, Buenos Aires, Noviembre 2007.

Fueyo, María Lucía, “Las representaciones sociales de los jóvenes de Comodoro Rivadavia que trabajan en empresas petroleras, en torno a prácticas de consumo”, <http://www.perio.unlp.edu.ar/observatoriodejovenes/archivos/ponencias/morandi/fueyo.pdf>

Lahoud, Gustavo, “La trama de la privatización de la petrolera argentina”, *Fetera Semanal* N° 551, 30 de marzo del 2010.

Martínez, Susana, “La vida en los enclaves petroleros como condicionantes de la respuesta de los trabajadores ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales”, tomado de [ArgenPress.info](http://www.argenpress.info), del 15 de julio del 2010, <http://www.argenpress.info/2010/07/la-vida-en-los-enclaves-petroleros-como.html>

Mases, Enrique, "Mosconi y los trabajadores de YPF". En: *Revista Todo es Historia* N° 484, 2007, Edición especial.

Muñiz Terra, Leticia, “La erosión del poder sindical en un escenario de privatización: el caso del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE)”.

Murillo, M. Victoria, “La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem”, en *Desarrollo Económico*, vol. 37, N° 147, octubre-diciembre 1997.

Murillo, M. Victoria, “Del Populismo al neoliberalismo: Sindicatos y reformas de mercado en América Latina” en *Desarrollo Económico*, vol. 40, N° 158, julio-septiembre de 2000

Orlansky, Dora y Makón, Andrea, “De la sindicalización a la informalidad. El caso de Repsol – YPF”, en *Revista Argentina de Sociología*, Año 1 N° 1, Noviembre-Diciembre 2003.

Palermo, Hernán y García Analía, “El rol del estado en la construcción de sentidos, el caso YPF”, *Revista Theomai*, N° 16, segundo semestre del 2007.

Palermo, Hernán, “La privatización de YPF desde la perspectiva de los trabajadores”, <http://www.oilwatchesudamerica.org/Argentina/argentina-la-privatizacion-de-ypf-desde-la-perspectiva-de-los-trabajadores.html>

Von Storch, María, “Análisis comparado del impacto de las privatizaciones de Altos Hornos Zapla en Palpalá, Somisa en San Nicolás e YPF en Comodoro Rivadavia, a la luz de los cambios post-convertibilidad”, <http://www.aset.org.ar/congresos/7/09008.pdf>

Libros:

Aspiazu, Daniel, (Comp.), *Privatizaciones y poder económico: la consolidación de una sociedad excluyente*, Universidad nacional de Quilmes, 2002.

Aspiazu, Daniel, *Las privatizaciones en la Argentina. Diagnóstico y propuestas para una mayor competitividad y equidad social*, OSDE-CIEPP, Bs. As., 2002.

Basualdo, Eduardo, *Estudios de historia económica argentina*, Siglo XXI-Flacso, Bs. As., 2006.

Bernal, Federico, *Petróleo, estado y soberanía*, Biblos, Buenos Aires, 2005.

Bernal, Federico, De Dicco, Ricardo, Freda, José, *Cien años de petróleo argentino, Descubrimiento, saqueo y perspectivas*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2008.

Bonelli, Marcelo, *Un volcán en llamas. Los contratos petroleros*, Ediciones Corregidor, Bs. As., 1984.

Cecchini, Daniel y Zicolillo Jorge, *Los nuevos conquistadores, El papel de los gobiernos y las empresas españolas en el vaciamiento de Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

- Echagüe, Carlos, *Argentina: declinación de la soberanía y disputa interimperialista*, Ágora, Buenos Aires, 2004.
- Favaro, Orieta y Morinelli, Marta, *Petróleo, estado y nación*, CEAL, Buenos Aires, 1991.
- Gadano, Nicolás, *Historia del petróleo en la Argentina*, Edhasa, Buenos Aires, 2006.
- Kozulj y Bravo, *La Política de desregulación petrolera en Argentina. Antecedentes e impactos*; IDEE (Instituto de Economía Energética), Asociado a Fundación Bariloche; Buenos Aires, 1993.
- Mansilla Diego, *Hidrocarburos y política energética. De la importancia estratégica al valor económico*, CCC, Bs. As., 2007.
- Muchnik, Daniel, (Comp.), *Economía y vida cotidiana en la Argentina*, Legasa, Buenos Aires, 1991.
- Natale, Alberto, *Privatizaciones en privado, El testimonio de un protagonista que desnuda el laberinto de las adjudicaciones*, Planeta, Buenos Aires, 1993.
- Rapoport Mario y Spiguel Claudio, *Política exterior argentina (1880-2001) Poder y conflictos internos*, Claves para todos, Buenos Aires, 2005.
- Rapoport Mario, *Historia económica política y social de la Argentina (1880-2000)*, Macchi, Buenos Aires, 2000.
- Sguiglia, Eduardo, *El club de los poderosos*, Planeta, Buenos Aires, 1992.
- Silenzi de Stagni, Adolfo, *Claves para una política petrolera nacional*, Theoria, Bs. As., 1983.
- Solberg, Carl, *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1982.